**COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS EN RELACION A LOS HECHOS VINCULADOS A INVERSIONES REALIZADAS POR BANCARD EN LA EMPRESA PERUANA EXALMAR S.A.A. Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION ECONOMICA REFERIDA AL DIFERENDO MARITIMO ENTRE CHILE Y PERU ENTRE LOS AÑOS 2010 Y 2014 (CEI 39)**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°14, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO LEGISLATIVO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 07 DE JUNIO DE 2017, DE 17:10 a 17:17 HORAS.**

**SUMARIO: Orden del día: La presente sesión tenía el propósito de recibir al señor Rodrigo Valdés Pulido, Ministro de Hacienda, quien se referiría a qué FUT y/o pérdidas tienen declarado las empresas del grupo BANCARD. Se recibió excusa del señor Ministro de Hacienda y se dio lectura a su oficio respuesta en sesión secreta. La Comisión adoptó acuerdos en orden a que la Secretaría confeccionará un resumen de las respuestas de los oficios recibidos como de las exposiciones de los invitados (21 de junio). Se acordó además que la próxima sesión será el día miércoles 5 de julio para efectos de presentar propuestas de conclusiones.**

## I.- APERTURA Y ASISTENCIA

Se inició la sesión a las **17:10** bajo la presidencia del diputado **Fuad Chahin**, y con la asistencia de las señoras diputadas **Daniella Cicardini** y **Paulina Núñez**, y de los diputados señores **Osvaldo Andrade, Bernardo Berger** en reemplazo de Nicolás Monckeberg y **Carlos Abel Jarpa**, en reemplazo de Marcela Hernando.

Actuó como abogado secretario el señor Roberto Fuentes Innocenti, y como abogado ayudante la señora María Soledad Moreno López.

## II.- CUENTA

1.- Excusas del Sr. Ministro de Hacienda quien no podrá asistir a la presente sesión por tener prevista una comisión de servicio a Paris con ocasión de la Reunión Anual Ministerial de la OCDE, exponiendo además que la materia respecto de la que ha sido invitado a exponer en particular, esto es, ¿Qué FUT y/o

pérdidas tienen declarado las empresas del grupo Bancard?, fue respondida mediante oficio secreto N°22, de 24 de mayo del presente. Sin perjuicio de lo anterior, ratificó su disposición a concurrir a la Comisión de considerarse pertinente.

2.- Oficio Secreto del Ministro de Hacienda dando respuesta a la pregunta N°11 del oficio N°4.

3.- Oficio del Director del Servicio de Impuestos Internos, aportando el anexo que complementaba la respuesta al Oficio N°5, esto es, informe pormenorizado de todas las empresas que hayan registrado su constitución en los denominados paraísos fiscales, desde el año 2010 a la fecha.

4.- Oficio del Superintendente de Valores y Seguros respondiendo el requerimiento de la Comision en orden a ampliar la información -remitiendo los antecedentes que sean del caso-, sobre el deber de informar al mandante, que recae en el mandatario, tratándose de los "mandatos de administración discrecional de cartera de inversiones sin información al mandante", también conocidos como "fideicomisos ciegos"; adicionalmente, respecto del requerimiento de remitir los procedimientos administrativos y eventuales sanciones que hayan recaído en personas que se hayan desempeñado como directores y ejecutivos de empresas ligadas al expresidente Sebastián Piñera Echeñique, mediante su "family office", precisó que careciendo en sus registros de información sobre las personas que componen dicho family office, no le es posible remitir la información solicitada. Ello, sin perjuicio de encontrarse disponible para acompañar dicha información una vez que se le especifiquen las personas respecto de las cuales se solicita.

5.- Oficio del Fiscal Adjunto de la Fiscalía Regional Santiago centro Norte, solicitando copia de las actas de la Comisión.

6.- En la presente sesión la diputada Hernando será reemplazada por el diputado Jarpa, y el diputado Monckeberg por el diputado Berger.

**III.-ORDEN DEL DIA**

Se hace presente que la primera parte de la sesión fue secreta.

**TEXTO DEL DEBATE**
**VERSION TAQUIGRAFICA**

El señor **CHAHIN** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.
El acta de la sesión 12ª se declara aprobada.
El acta de la sesión 13ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.
El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta en sesión secreta.
*-El señor **FUENTES** (Secretario) da lectura a la Cuenta en sesión secreta.*
El señor **CHAHIN** (Presidente).- Se levanta la sesión secreta.
Se suspende la sesión.
*-Transcurrido el tiempo de suspensión:*
El señor **CHAHIN** (Presidente).- Continúa la sesión.
El señor Secretario continúa con la lectura de la Cuenta en sesión pública.
*-El señor **FUENTES** (Secretario) continúa con la lectura de la Cuenta.*
El señor **CHAHIN** (Presidente).- ¿Le parece a la Comisión acceder a lo solicitado del Ministerio Público, que pide copia de las actas?
**Acordado**.
Entonces, se remitirá copia de las respuestas de la Superintendencia a todos los diputados.
Por otra parte, propongo terminar con la etapa de invitados y citados, porque sabemos que los invitados no van a venir y los citados considerados importantes, para los efectos de la Comisión, ya concurrieron.
En tal virtud, le damos un plazo de dos semanas a la Secretaría (hasta el miércoles 21 de junio) para que nos entregue un compilado con todas las presentaciones y toda la parte dispositiva. Vencido ese plazo, nos damos un plazo de otras dos semanas para proponer conclusiones, plazo que vencería el 5 de julio. Ese día podríamos discutir las propuestas, conversarlas, además de fijar fecha para la votación. La siguiente sesión, entonces, sería el 5 de julio.

¿Habría acuerdo?

**Acordado**.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión

**IV.- ACUERDOS**

**1.-** Acceder a la petición del Ministerio Público en orden a proporcionarles copia de las actas de las sesiones de la Comisión.

**2.-** Encargar a la Secretaría la confección de un compilado con todas las presentaciones y lo dispositivo que ha tenido lugar en la Comisión, el que deberá ser entregado a los integrantes de la Comisión el próximo 21 de junio, y citar para el 5 de julio para la próxima sesión, con el objeto de proponer conclusiones.

Habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación, el Presidente procedió a levantar la sesión siendo a las **17:17.**

**ROBERTO FUENTES INNOCENTI**

Abogado Secretario de la Comisión